RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 645 -2024-MDCC

Cerro Colorado, 20 de marzo del 2024.

VISTOS:

El informe N° 039-2024-MDCC/GPPR/SGP de fecha 20 de marzo del 2024 suscrito por el Sub Gerente de Presupuesto y la Hoja de Coordinación N° 122-2024-MDCC-GPPR de fecha 20 de marzo del 2024 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante oficio N° 331-2024-MINAM/VMGA/GICA, el Coordinador General (e) del Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias y Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias, solicita incremento del presupuesto en el PIM 2024 y PIA 2025 para la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Que, con fecha 20 de marzo del 2024, el Sub Gerente de Presupuesto emite el informe N° 039-2024-MDCC/GPPR/SGP, mediante el cual da cuenta que, en el PIA 2024 se asignó recursos a la meta presupuestal "Gestión Administrativa" donde se consideró un importe presupuestal considerable a ejecutarse, el mismo que puede ser utilizado para asignar recursos al Programa Presupuestal 036, en ese sentido a fin de atender la solicitud del oficio N° 331-2024-MINAM/VMGA/GICA es necesario realizar la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático que permita anular o rebajar el marco presupuestal de la meta presupuestal "Gestión Administrativa" por S/ 170,750.00 soles; así también, habilitar recursos y marco presupuestal por el importe de S/ 170,750.00 soles, los mismos que serán atendidos con el Rubro 08 Impuestos Municipales.

Estando a lo expuesto, en atención al informe de la Sub Gerencia de Presupuesto y uso de las facultades conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa para el Año Fiscal 2024, conforme al informe N° 039-2024-MDCC/GPPR/SGP del Sub Gerente de Presupuesto, anulando el marco presupuestal de la meta presupuestal "Gestión Administrativa" por S/ 170,750.00 soles (Ciento setenta mil setecientos cincuenta con 00/100 soles); y habilitar recursos y marco presupuestal por el importe de S/ 170,750.00 soles (Ciento setenta mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

CREDITO		En Soles
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados		170,750.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		170,750.00
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		25,000.00
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		25,000.00
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDL		25,000.00
17 AMBIENTE		25,000.00
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AI		25,000.00
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		25,000.00
23.199.199		25,000.00
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		45,750.00
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		45,750.00
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLI		45,750.00
17 AMBIENTE		45,750.00
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AI		45,750.00
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		45,750.00
23.199.199		45,750.00
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		100,000.00
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE		100,000.00
5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALI		100,000.00
17 AMBIENTE		100,000.00
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AI		100,000.00
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		100,000.00
23.27.1199		100,000.00
TOTAL CREDITO		**170,750.00**

ANULACION		En Soles
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados		170,750.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES		170,750.00
9001 ACCIONES CENTRALES		170,750.00
3999999 SIN PRODUCTO		170,750.00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		170,750.00
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		170,750.00
006 GESTION		170,750.00
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		170,750.00
23.199.199		70,750.00
23.27.1199		100,000.00
TOTAL ANULACION		**170,750.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización la elaboración de las "Notas de modificación presupuestaria" correspondientes, y remitir copia de la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley, y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Eufemia G. García de Rodríguez
ALCALDESA

Sembrando Progreso
GESTION 2023 - 2026